

ORDEN DEL DIA

SESION ORDINARIA

Día Jueves 11 de Octubre de 2018.-

HORA: 8:50

BANCA DEL CIUDADANO: Asociación MESSIS .Ruth Mercado .Elisa Berbel

Tema: Escuelas Secundarias Albergues del Sur de Malargüe- Arbitraria situación respecto a cargos a cubrir.

a) Acto de Izar la Enseña Patria a cargo del Concejal Osvaldo Martín PALMA

b) Homenaje de los Señores Concejales.

c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 999-“0”2018

d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida.

e) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes.

f) Proyectos de los Señores Concejales:

1. Expte. N° 4.507-HC 287-2018 Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa de Capacitación Laboral para el Complejo Hidroeléctrico Portezuelo del Viento. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Mauricio MARTINEZ
2. Expte. N° 4.508-HC 287-2018 Proyecto de Resolución: Solicitar a Legisladores Nacionales por Mendoza medidas tendientes a derogar la Resolución N°20/18 del ENARGAS-COMPENSACION A EMPRESAS DE GAS. (BLOQUE JUSTICIALISTA FRENTE PARA LA VICTORIA) Autor :Concejal Rodolfo Aníbal CABEZA
3. Expte. N° 4.509-HC 287-2018 Proyecto de Ordenanza: Creación de Línea Crediticia para conexiones de servicios básicos y relevamiento catastral.(BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Fernando GLATIGNY .
4. Expte. N° 4.510-HC 287-2018 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la Semana de la Inclusión Educativa- Proyecto “Somos una Marea de Gente” de la Escuela N°2-030 Dr. Juan Maurin Navarro (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Juan Manuel OJEDA
5. Expte. N° 4.511-HC 287-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Social Cultural y Educativo la EXPOTEC 2018 (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Juan Manuel OJEDA
6. Expte. N° 4.512-HC 287-2018 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Cabalgata de la Fe- Edición 2018- (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autor Concejal María Daniela FAVARI
7. Expte. N° 4.513-HC 287-2018 Proyecto de Ordenanza: Crear un Concejo Deliberante Estudiantil - (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA) Autor Concejal María Daniela FAVARI

8. Expte. N° 4.514-HC 287-2018 Proyecto de Resolución: Repudiar la Resolución N°20/2018 de la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía. (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) Autor: Concejales Paola JOFRE, José BARRO
 9. Expte. N° 4.515-HC 287-2018 Proyecto de Ordenanza: Uso y Dominio Público al ingreso de la Escuela Sargento Baigorria y al Barrio Grassi. (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) Autor : Concejal Paola JOFRE
 10. Expte. N° 4.516-HC 288-2018 Proyecto de Declaración: VI Encuentro de Centros Educativos de Nivel Secundario “Revaloricemos nuestras raíces” (BLOQUE FRENTE SOMOS MENDOZA) Autor : Concejal Paola JOFRE
- g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo:**
- No Ingresados-
- h) Despachos de las Comisiones de Trabajo:**
1. Nota HC-517-18 Departamento Ejecutivo Solicita tratamiento de reincorporación y puesta en vigencia del Artículo 8° de la Ordenanza N°1.262/2005 referida a Procedimiento de habilitación comercial. (H.P.L.A.C.)
 2. Expte. N° 4.266- HC 271-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle “Antonio Policante” a la Calle Pública N°50 (O.P.T Y R.N)
 3. Expte. N° 4.252-HC 270-2017 Proyecto de Ordenanza: Denominar calle “La Ripiera” para su uso y dominio público a la calle anexada en croquis. (O.P.T Y R.N)
 4. Expte. N° 4.457-HC 284 -2018 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre medidas que se aplican a personas que extraen áridos de la defensa aluvional del Arroyo Pequenco. (O.P.T Y R.N)
 5. Expte. N° 767/2018-0 Sociedad Rural del Secano Mendocino-Jaeggi Lisandro Ref.: Objetivos generales de la sociedad rural del Secano Mendocino. (O.P.T Y R.N)
 6. Expte. N° 4.122-HC 260-2016 Proyecto de Ordenanza: Puente sobre Avenida 4° División en Barrio Malvinas Argentinas. (O.P.T Y R.N)
 7. Expte. N° 4.504-HC 287-2018 Proyecto de Resolución: Educación para la salud en Escuelas Primarias y Secundarias del Departamento. (E.H.M.A.S Y C)
 8. Expte. N° 4.502-HC 287-2018 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental el Torneo de Natación Malargüe “Copa 80° Aniversario Club Deportivo Malargüe. (E.H.M.A.S Y C)
 9. Expte. N° 4.494-HC 286-2018 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Cultural y Deportivo Departamental el 3° Encuentro Binacional Paso Pehuenche. (E.H.M.A.S Y C)
 10. Expte. N° 3.751-HC 234-2014 Proyecto de Resolución: Placas con nombres de Concejales destacando a los Presidentes del Honorable Concejo Deliberante enmarcada en una línea de tiempo en adhesión al 31° Aniversario de la etapa democrática iniciada en 1983. (E.H.M.A.S Y C)
- i) Asuntos Varios.-**
- j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo del concejal que lo izó.-**

Presidencia H.C.D 09 de Octubre de 2018.-

CORRESPONDENCIA PARA LA SESION

Del día Jueves 11 de Octubre de 2.018

NOTAS INGRESADAS

1. Dra. Graciela Castilla, Abogada Apoderada de Mollares S.R.L, solicita normativa referida a Higiene y Seguridad Laboral, para su incorporación a la matriz legal de la empresa.
2. Sres. Raúl Parasécoli y Jorge O. González por Autoconvocados por una Matriz Energética de Gas, presentan alternativa B a Provisión de Gas para el Departamento de Malargüe.
3. Ing. Marcelo Irusta, Gerente Activo Petrolera El Trébol, acusa recibo de Resolución N° 379/2.018, eleva apreciaciones que contradicen algunos aspectos de la normativa.
4. Sr. Marcelo Kalek, Director Asuntos Jurídicos de Policía Aeroportuaria, eleva respuesta en relación a requerimiento de emplazamiento de Fuerza Federal Nacional en la zona de Pata Mora.
5. Lic. Carlos Fabián Monzón, Director de Escuela N° 4-138 Aborigen Americano, solicitud de ayuda económica para realización de la Semana del Toky Edición 2.018.

NOTAS EMITIDAS

1. A la Sra. Secretaria de Fiscalía de Instrucción Malargüe, remitiendo copia certificada de Ordenanza N° 1.944/2.018 conforme lo ordenado en Autos N° p-74841/18
2. A la Srta. Pilar López Ciraolo, remitiendo copia de Resolución N° 467/2.018 mediante la cual se otorga distinción Merito Ciudadano por su aporte a la cultura.
3. Al Sr. Pablo Villarruel, Profesor Escuela Municipal de Judo, remitiendo copia de Declaración N° 234/2.018 mediante la cual se distingue a Jóvenes deportistas de la Escuela Municipal.
4. Al Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia y Sr. Comisario Seccional 24° de Policía de Mendoza, remitiendo copia de Resolución N° 443/2.018 mediante la cual se solicita la colocación de Cámaras de Seguridad en la zona de Cañada Colorada con recorrido policial periódico.
5. A la Sra. Ministra de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia, Legisladores Provinciales por Malargüe, Comisiones de Salud de las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Provincia, y Cámara de Comercio de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 445/2.018, solicitando clarificar situación del Médico Pediatra Dr. Juan Carlos Flores Aparicio quien se desempeña en el Hospital Regional Malargüe.
6. Al Sr. Gobernador de la Provincia de Mendoza, remitiendo copia de Declaración N° 235/2.018, manifestando agrado por la cesión de terreno para la construcción de la Escuela N° 4-228 Eugenio Izsaky Técnica Electromecánica.
7. A los Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito Electoral, remitiendo copia de Resolución N° 472/2.018, solicitando red de tendido eléctrico desde Bardas Blancas hasta el Paraje Las Loicas.

8. A ambas Cámaras Legislativas Provinciales y Congreso Nacional remitiendo copia de Resolución N° 480/2.018 solicitando la construcción de gasoducto para autoabastecimiento al Departamento de Malargüe.
9. A la Dirección de Personas Jurídicas y Uniones Vecinales de los Barrios El Payen, Municipal, Cari Lauquen y Nueva Esperanza, remitiendo copia de Resolución N° 484/2.018, solicitando que personal de la Dirección de Personería Jurídica se constituyan en el Departamento a fin de dar respuesta a inquietudes de los vecinos.
10. Al Sr. Oscar Benito Martínez, remitiendo copia de Resolución N° 474/2.018 mediante la cual se deniega el Recurso de Apelación presentado contra el Decreto Municipal N° 746/2.018.
11. Al Sr. Osvaldo Muñoz, remitiendo copia de Resolución N° 475/2.018, mediante la cual se deniega el Recurso de Apelación presentado contra el Decreto Municipal N° 747/2.018.
12. A la Sra. Ruth Mercado por Asociación Sociocultural Messi, informando que se ha concedido la Banca del Ciudadano.